

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 5] CÓDIGO: ESPL 314.24.1	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

La Unión Valle,

Señor(a):

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE CARTAGO**

Dirección: Cartago, Valle del Cauca.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA 10:36:27 No. Radicado SAC: N/A	09/12/2022 Folio: 3 Anexos: 0
No. Radicado Salida SAC: 2022RS4260 Firmado por: 314-OFCINA DE CONTROL FISICO / DIEGO FERNANDO CASTAÑO VALENCIA Contenido: INFORME TECNICO Destino: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO	

Asunto: INFORME TÉCNICO SOBRE VISITA A FISCALIA SÉPTIMA LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.

DESCRIPCION.

En visita de inspección ocular realizada por la oficina de Control físico del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de la Unión, Valle del Cauca, el día 09 de diciembre del presente año, se evidenció que en el predio donde funciona la Fiscalía Séptima Local del municipio, ubicado en la Calle 15 #14-50, en el "Edificio del Parque", en los locales 207, 208, 209 y 210, donde efectivamente cuentan con una rampa de acceso para discapacitados, la cumple justo con las dimensiones mínimas estipuladas en la reglamentación técnica vigente (Norma Técnica Colombiana NTC 6047) en su numeral 8.2 - 8.2.3:

8.2.3 Ancho de las rampas

- El ancho de la superficie de una rampa no debe ser inferior a 1 200 mm.
- El ancho no obstruido de una rampa no debe ser inferior a 1 000 mm entre pasamanos u obstrucciones.

Consideraciones excepcionales en la adaptación de áreas urbanas o a la entrada de edificaciones existentes: el ancho no obstruido de una rampa no debe ser inferior a 900 mm.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [2 DE 5] CÓDIGO: ESPL 314.24.1	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	



La rampa de acceso se encuentra un poco deteriorada en su inicio pero no es un impedimento para el tránsito y acceso de discapacitados, adicionalmente cuenta con una rampa de acceso al edificio que también cumple con las dimensiones mínimas establecidas en la norma técnica. Para lo cual se aporta el siguiente material fotográfico:

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [3 DE 5] CÓDIGO: ESPL 314.24.1	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

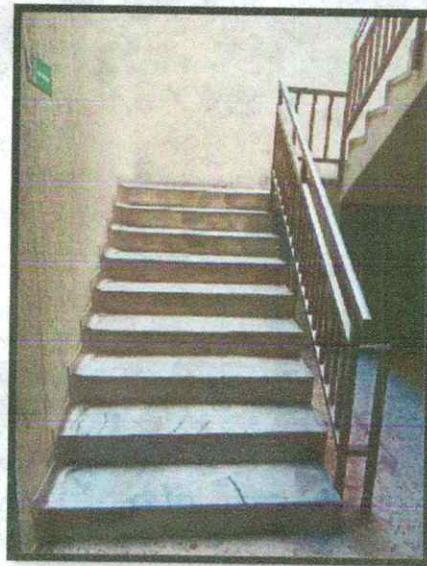
¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [4 DE 5] CÓDIGO: ESPL 314.24.1	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

A pesar de que el edificio cuenta con acceso para discapacitados, los locales donde funciona la fiscalía se encuentran en el segundo piso y el edificio no cuenta con elevador, por lo cual es imposible el acceso de personas con movilidad reducida.



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

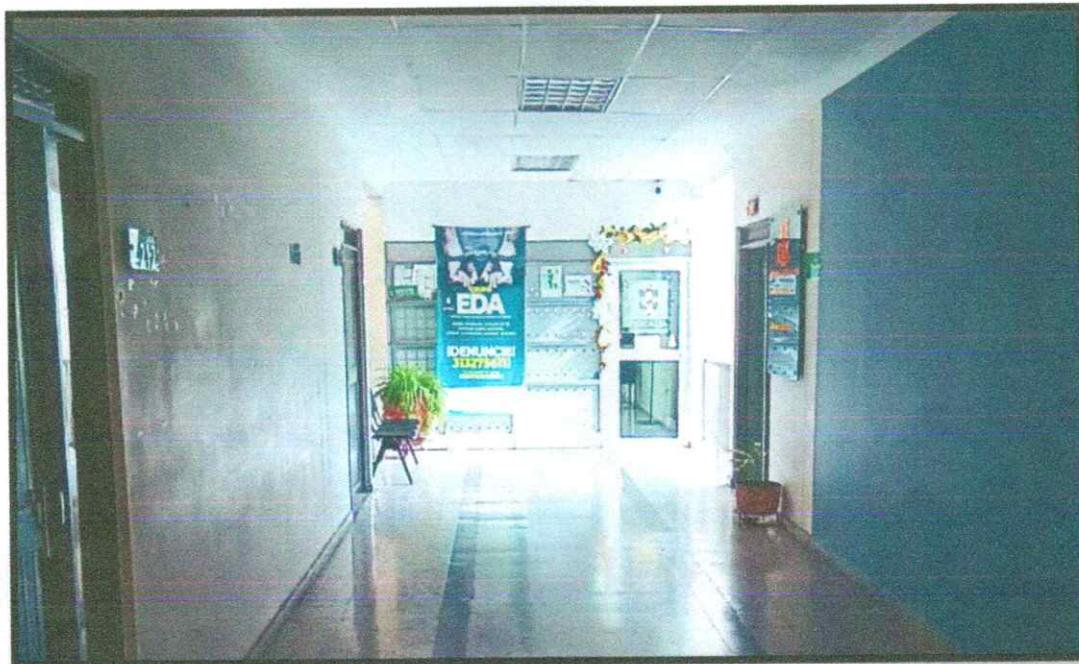
¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

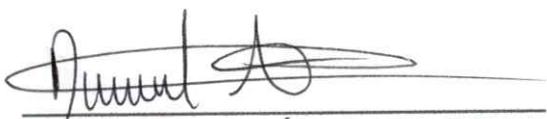
	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [5 DE 5] CÓDIGO: ESPL 314.24.1	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

Anexo:



Nota: Al momento de realizar la visita se me informa que a partir del 20 de diciembre del presente año se trasladaran calle 18 #14-84, apto del 201, 202, 203, 301, 302 y 303, calle 18 #14-74 Local 1 y calle 18#14-80 Local 2.

Atentamente,


ING. DAVID ANDRÉS LOAIZA BUENO
 Oficina Control Físico

Elaboró: Ing. David Loaiza.
 Revisó: Diego Castaño, Coordinador de Control físico.
 Aprobó: Arq. Elkin Cano, Secretario de Planeación.



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co